

(QUE SEA COMÚN NO SIGNIFICA QUE SEA NORMAL)

**Diseño de una cartilla para padres de familia y cuidadores, para el acompañamiento del
ciberacoso en la niñez**



Sebastián Londoño Vélez

Mayra Alejandra Tuberquia Correa

Asesor: Santiago Alberto Morales Mesa

Especialización Salud Mental de la Niñez y la Adolescencia, Cohorte 20

Universidad CES

Medellín

2020

Se ha partido de la necesidad que presentan los padres de familia y/o cuidadores, al acceder a información y pautas de acompañamiento frente a un posible caso de ciberacoso en sus hijos, por lo que se ha optado por desarrollar una cartilla ilustrativa donde se evidencie información clara y concreta de las generalidades de dicho fenómeno, acompañado de imágenes, cuentos, narraciones, casos, juegos que permitan dar cuenta de herramientas que faciliten la comprensión y acompañamiento del mismo, teniendo en cuenta las implicaciones e impacto de la problemática y los beneficios de su pronta atención e intervención.

Es entonces como esta cartilla, tendrá como público principal los padres de familia y/o cuidadores como se mencionó anteriormente, sin embargo, también va dirigida a docentes, directivos de las Instituciones Educativas que presenten interés en dicha información y herramientas de acompañamiento. Adicionalmente, los niños, niñas y adolescentes serán el público indirecto que se beneficiara de tal producto.

La cartilla se espera desarrollar en un año aproximadamente, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para la construcción participativa de los contenidos de la misma.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ciberacoso, tan ligado de la práctica tradicional de acoso escolar o *bullying*, representa un particular interés para los profesionales de las ciencias sociales y de la salud, por la alta prevalencia. Tanto es, que la UNESCO a través de su Instituto de Estadística indica en sus informes cifras superiores al 62% en caso de los niños y el 28% en niñas, en el ámbito mundial, de quienes han sufrido de acoso escolar (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 2019). Así, varios teóricos afirman con sus estudios que 1 de cada 3 niños se ha visto envuelto en

un caso de acoso escolar y a su vez 1 de cada 5 en un caso de ciberacoso (Herrera-López, Romera y Ortega-Ruiz, 2017).

Por ciberacoso se entiende la agresión o intimidación intencional y sistemática, mediante las TICS (tecnologías de la información y comunicación), como lo son los equipos móviles o de cómputo y los servicios de internet y las redes sociales, que tienen como resultado un desbalance de poderes entre los implicados (Olweus, 2012; Tokunaga, 2010; Vivolo-Kantor, Martell, Holland y Wetsby, 2014). No obstante, llegar a esta definición o a la mera delimitación del fenómeno no ha sido tarea fácil ya que la producción latinoamericana frente al ciberacoso ha sido muy limitada, de allí que se presente la mal confusión entre acoso escolar y conflicto, conceptos que se diferencian desde la presencia de un desequilibrio de poderes, la presencia de una agresión, y la presencia de esta sin una causa aparente (Chaux, 2012).

Lo anterior, es un punto clave para la comprensión y la diferenciación de conflicto y acoso escolar, que, si bien se caracteriza por la presencialidad, el ciberacoso cambia de escenario, de los presenciales a los virtuales por medio de las redes sociales, dispositivos móviles y la tecnología en general ¹.

¹ Acorde con lo anterior Herrera-López, Romera y Ortega-Ruiz (2017) realizaron un estudio bibliométrico sobre el Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica, donde sus hallazgos corroboran que la producción científica sobre los presentes términos, por parte de la comunidad científica latina, no representa más de una tercera parte de los artículos existentes referentes al tema, que además datan de los últimos 11 años, tras 40 años de investigación y producción continua de conocimiento frente a estos fenómenos. No obstante, no todo el panorama es desalentador, ya que en el mismo estudio se reconoce que uno de los países Latinoamericanos con mayor producción científica es Colombia, lo cual favorecerá directamente los procesos investigativos y de diseños de intervención frente a la temática.

Reconociendo entonces la necesidad de fortalecer la producción científica y académica que plantean anteriormente los autores, se le dará mayor connotación a la palabra ciberacoso que a cyberbullying su nominación en inglés, logrando así acentuar el impacto del diseño del proyecto de intervención presente.

Dentro de los demás puntos importantes al abordar el ciberacoso, se encuentra el rol del adulto, sea padre de familia, cuidador o docente, ya que estas figuras no representan necesariamente una figura de confianza o de autoridad a la mirada de los niños, niñas y adolescentes (Ortega, Buelga y Cava. 2016). De allí que al presentarse un caso de ciberacoso el menor de edad tienda a ser reservado con el uso de su dispositivo móvil, haciendo uso del mismo especialmente cuando no cuenta con supervisión o evita las conversaciones referentes a lo que realiza en dichos dispositivos o en las redes (Cárdenas, 2020).

El rol del adulto (padre, cuidador o maestro) ha tenido un cambio subjetivo, este ya no representa confianza, seguridad y tampoco aquel que podría dar solución a los problemas (ciberacoso). Es importante entender también que, una de las razones por las cuales los padres y cuidadores pierden relevancia y protagonismo en la resolución del ciberacoso, es que dada la etapa evolutiva por la cual transitan los niños, niñas y adolescentes, el grupo comienza a cobrar importancia, pasando la orientación social primaria de los padres a los iguales, que se convierten en grupo de referencia (Hawley, 1999). Este cambio que ha tenido el rol del adulto por parte de los niños y adolescentes, propicia diferentes conflictos, ya que, los niños niñas y adolescentes se enfrentan solos a los efectos que trae consigo mismo el ciberacoso que, comienza en las redes sociales y los dispositivos móviles pero sus efectos se pueden ver reflejados fuera de la virtualidad. Inseguridad, miedo, baja autoestima, aislamiento, rechazo son algunos de los efectos que experimentan los niños, niñas y adolescentes que vivencian ciberacoso. Así pues, un padre de familia, cuidador o docente, que no cuenta con herramientas para el acompañamiento en el uso de las tecnologías y sus posibles implicaciones podrá tener los efectos negativos frente a la situación, ya que sería este quien debería posibilitar la resolución de ciberacoso.

Con todo lo anterior se hace evidente la necesidad de que los padres de familia y cuidadores cuenten con herramientas y conocimientos para el acompañamiento ante un caso de ciberacoso en la niñez, donde el vínculo debilitado pueda fortalecerse y pueda cumplir como red de apoyo de aquel niño o adolescente que se ve envuelto en una situación de estas.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Para la elaboración del proyecto; desarrollo de una cartilla, se parte de la identificación de una necesidad existente por parte de los padres de familia que deriva en la dificultad de realizar un manejo adecuado del ciberacoso en menores de edad (niños, niñas y adolescentes).

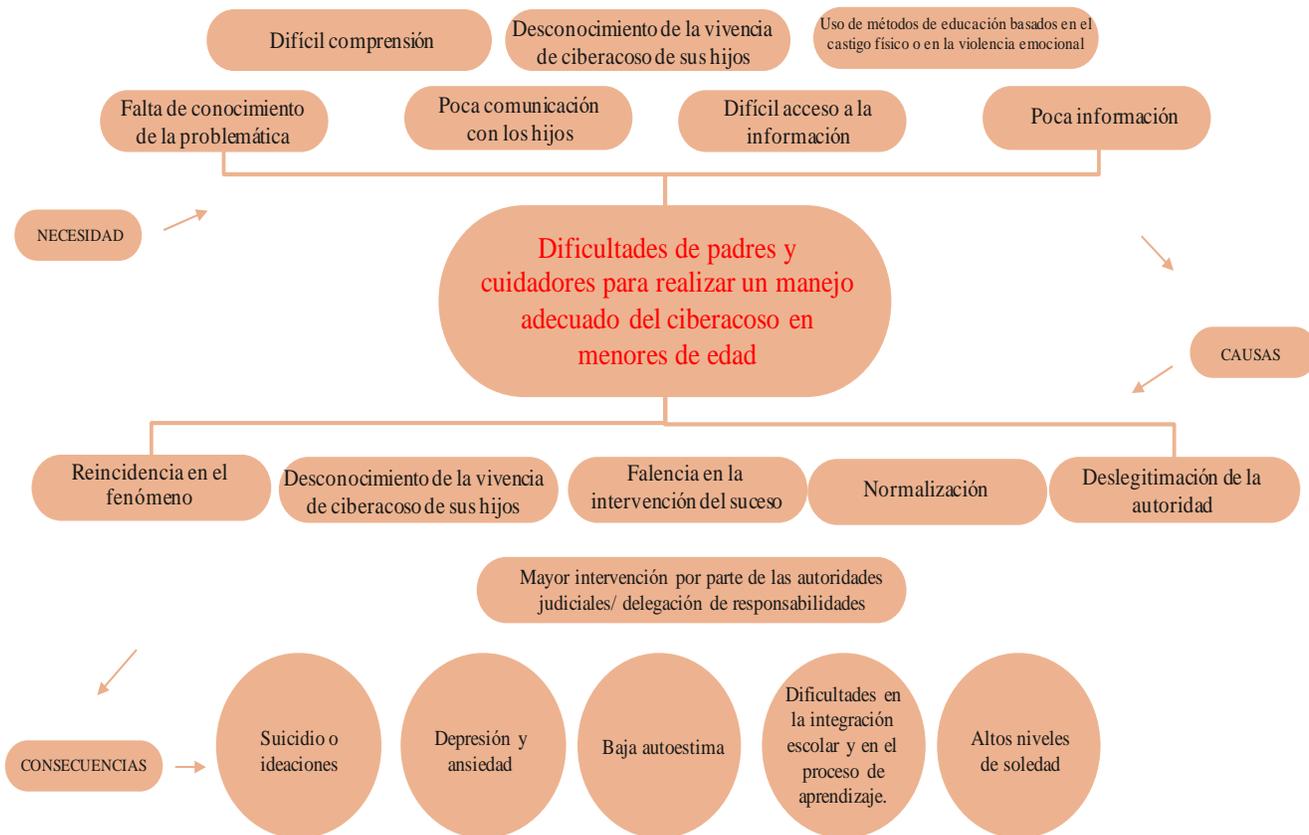


Figura 1 Diagrama de Causas y consecuencias adaptado de (Sánchez Pardo et al., 2016; Klomek, Sourander y Gould, 2010; Roeger, Allison, Korossy-Horwood, Eckert y Goldney, 2010; Farrington, 1993; Kochenderfer y Ladd, 1996; Alsaker, 1993; Eslea et al., 2004; Cross et al., 2009; Salmon, James y Smith, 1998; León, Gonzalo y Polo, 2012).

Se partió de la identificación de una problemática expresada también como una necesidad; la dificultad de padres y cuidadores para realizar un manejo adecuado de ciberacoso. Esta problemática se puede ver reflejada a partir de una serie de necesidades tales como; la falta de conocimiento de la problemática, la poca comunicación con los hijos, el difícil acceso a la información, el desconocimiento de la vivencia de ciberacoso de sus hijos, la poca información y la difícil comprensión de este, son algunas de las necesidades que se plasman en el esquema y que, sin lugar a duda trae consigo mismo una serie de causas y consecuencias (Sánchez Pardo, y otros, 2016).

Como lo plantea Sánchez Pardo, y otros (2016) ser víctima de ciberacoso puede provocar impactos negativos en diferentes áreas del ser humano; físicas, mentales, emocionales y conductuales. En el esquema podemos identificar rápidamente algunas de estas consecuencias a nivel emocional y de percepción como la baja autoestima, que a su vez impacta el comportamiento, creencias, emociones y baja autoestima.

Así pues, dificultades en la integración escolar y en el proceso de aprendizaje, experimentar altos niveles de soledad, suicidio o ideaciones, son también consecuencias que experimentan aquellos que están expuestos al ciberacoso como resultado de las causas que se desprenden de las necesidades (Sánchez Pardo, y otros, 2016).

JUSTIFICACIÓN

La relevancia del presente proyecto de intervención se justifica en la necesidad presente por parte de los padres de familia y cuidadores de contar con información actualizada y accesible, además de las herramientas para acompañar a los niños, niñas y adolescentes en la promoción del buen manejo de las Tecnologías, la prevención del ciberacoso y el acompañamiento ante un caso de este. Así mismo, no solo la prevalencia del ciberacoso, sino sus consecuencias en la vida de todos sus actores son de vital importancia para su intervención y justifican la necesidad de herramientas para acompañar e intervenir.

Por tal razón, este proyecto responde al enfoque de derechos de la política de salud mental descrita en la Ley 1616 del 2013, que busca “*la atención integral mediante la promoción de la salud mental, la prevención de los problemas de salud mental individuales y colectivos [...]*” (Gobierno Nacional de la República de Colombia, 2013. pág. 12). ya que busca la prevención del ciberacoso, que se entiende como un problema para la salud mental tanto individual y colectiva, más no como un trastorno en salud mental en sí mismo. Por ende, la cartilla responderá a dicha integralidad a través de la promoción de herramientas e información para dicha problemática.

Para llevar a cabalidad el *Diseño de una cartilla para padres de familia y cuidadores, para el acompañamiento del ciberacoso en la niñez*, se parte de la necesidad tras la ausencia de herramientas e información de los padres de familia y cuidadores para el abordaje y acompañamiento frente al ciberacoso; que a su vez permitirá prevenirlo y de esta forma devolverle la voz y vincular desde la corresponsabilidad a los padres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes que se ven implicados en esta problemática, ya que figuras tradicionales designadas para el acompañamiento de estos casos, ya no representan necesariamente una figura de confianza o de autoridad para los chicos (Ortega, Buelga y Cava, 2016).

Desde lo escolar, en el marco de la ruta de atención integral se deben promover el buen trato, prevenir los conflictos y las violencias, atender las situaciones de ciberacoso detectadas, y hacer seguimiento a los casos y a lo que haga la institución educativa en relación con ciberacoso (Ley 1620, artículos 29, 30, 31).

Y tal como lo refiere dicha ley, en su capítulo 40, las acciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos se clasifican en tipos de situaciones. Por tanto, las acciones de ciberacoso se logran tipificar como situaciones de tipo II: corresponden a este tipo de situación de agresión escolar, acoso escolar, ciberacoso; que no revistan las características de la comisión de delito y que cumplan cualquiera de las características:

- Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- Que causen daño al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados

Es entonces, que, de esta forma, se encamina a dar respuesta a los problemas sobre el ciberacoso y la falta de herramientas e información de los padres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, para su prevención y manejo.

OBJETIVOS

GENERAL

Diseñar una cartilla que brinde a padres de familia y cuidadores, información y herramientas para la comprensión y el acompañamiento del ciberacoso en la niñez y adolescencia.

ESPECÍFICOS

- Definir los contenidos de la cartilla teniendo en cuenta características principales del ciberacoso y su manejo.
- Elaborar la cartilla teniendo en cuenta diferentes estrategias metodológicas para el tipo de población definida.
- Presentar el prototipo de la cartilla final.

PRODUCTOS

Boceto de cartilla diseñada sobre ciberacoso.

Productos por fases:

- Contenidos de la cartilla sobre ciberacoso definidos.
- Estrategias metodológicas para el manejo del ciberacoso seleccionados.
- Prototipo del primer capítulo con todos sus componentes diseñado.

POBLACIÓN

La población directa y objeto de este proyecto, son los padres de familia y cuidadores, con hijos o estén a cargo del cuidado de niños, niñas o adolescentes que se encuentren en primaria y bachillerato, ya que estos son los periodos en donde se producen grandes cambios y transformaciones en diferentes áreas del ser humano como lo social, psicológico, físico y lo emocional, por lo cual, es común en estas etapas, la presencia de diferentes conflictos y enfrentamientos entre pares y grupos que se da en el ámbito escolar y en el medio virtual (Pardo, L. S., Herrador, G. C., Mora, R. A., Cañigral, F.-J. B., Benavent, R. A., & Zurián, J. V. 2016).

La población indirecta del proyecto, son aquellas personas e instituciones que accedan por diferentes medios; físico o virtual la cartilla desarrollada. Es importante resaltar que quienes accedan a la cartilla, no necesariamente deberán ser padres, madre o cuidadores de niños, niñas o adolescentes.

Al contar con instituciones y padres capacitados frente al abordaje del ciberacoso, se verán los niños beneficiados indirectamente por los alcances de esta intervención.

RESULTADOS

Como resultado final se visualiza elaborar el diseño de una cartilla con texto e ilustraciones a partir de la información recolectada con aspectos importantes; definiciones, formas de acompañamientos en casos de ciberacoso, herramientas para la comprensión, prevención y promoción de un uso sano y responsable del internet y las redes sociales.

REFERENTE TEÓRICO

Barradas et al.(2019) refiere que hasta la fecha se han utilizado y manejado una gran variedad de nombres para mencionar la violencia escolar, cada uno de ellos puede llevar consigo una carga implícita que marca la tendencia y forma en que se realizara el manejo, intervención e interpretación.

Así pues, un ejemplo de los diferentes nombres que se le atribuyen a la violencia escolar es el término bullying que se ha llevado el protagonismo en los últimos años. Esta es una palabra de origen inglés que significa intimidación. Como se puede observar el término bullying no representa la magnitud del problema que es necesario enfrentar, debido a que en su idioma original se refiere a una acción de intimidación; y en la adaptación al español se le considera una forma de violencia, por lo que es necesario comenzar a llamar al problema por su real nombre (Barradas Alarcón, Guzmán Ibáñez, Valerio Aguilera, & Gutiérrez Cotaita, 2019).

Ahora, el acoso escolar es definido como el conjunto de acciones mal intencionadas y premeditadas, basadas en una relación desequilibrada de fuerza o poder, el cual se nutre de la información referente a la raza, religión, apariencia física u otras características de la persona con la finalidad de intimidarla o denigrarla. Dicha modalidad de acoso, suele presentarse con mayor intensidad durante la secundaria (Mendoza, 2012).

De acuerdo con lo anterior, entonces, la violencia escolar es una forma de maltrato que se manifiesta en formas y tipos como; verbal, psicológica, física, económica, sexual y social, esta última se presenta de manera directa o a través de los medios electrónicos (Barradas Alarcón, Guzmán Ibáñez, Valerio Aguilera, & Gutiérrez Cotaita, 2019).

Las anteriores formas de la violencia escolar pueden presentarse en diversas acciones, algunas de estas las define Oñate y Piñuel (2007) de la siguiente manera:

- Bloqueo social: son aquellas acciones que intentan bloquear socialmente a la víctima.
- Hostigamiento: son conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño.
- Manipulación social: conductas que pretenden distorsionar la imagen social del niño y generar prejuicios en otros contra él.
- Coacción: son conductas que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad.
- Exclusión social: son aquellas conductas que buscan excluir de la participación social al niño acosado.
- Intimidación: son las conductas que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria.
- Amenaza a la integridad: son las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.

Por lo anterior, es necesario y sumamente importante hacerle frente el problema no sólo en la reparación de las consecuencias de este, sino en su prevención. Para poder lograrlo, es necesario conocer el escenario (físico o virtual) y el tema con el que se trata, por lo que urge dejar de llamar a la violencia escolar por los distintos nombres que de alguna manera esconden o minimizan la magnitud del problema. La violencia escolar no es cosa de niños, ni es bullying (Barradas Alarcón, Guzmán Ibáñez, Valerio Aguilera, & Gutiérrez Cotaita, 2019).

Es importante entender no solo que es la violencia escolar y los tipos de violencia sino también sus actores o participantes que son los que permiten el desarrollo del fenómeno. Tanto en el acoso escolar tradicional como en el ciberacoso, aparecen estos tres actores principales; víctima, victimario, y espectadores.

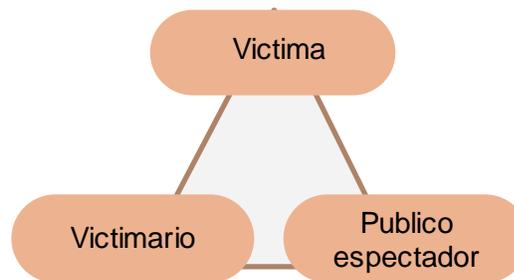


Figura 2 Actores del ciberacoso Adaptada de Barradas Alarcón, Guzmán Ibáñez, Valerio Aguilera, y Gutiérrez Cotaita (2019).

Partiendo de las anteriores claridades frente a la violencia escolar, se da inicio a la temática central del presente proyecto: ciberacoso. Mendoza (2012) lo define como: “el acoso a través de la difusión maliciosa de información” (p. 133), como imágenes editadas o texto, por medio de cualquier plataforma electrónica (redes sociales, mensajes de texto, páginas web, entre otras). Adicionalmente, puede presentarse en diferentes modalidades como: insultos, visto como el intercambio público o privado de ofensas vía electrónica; hostigamiento, como acciones reiteradas dirigidas a generar una desestabilidad emocional en la víctima; denigración, compartir información falsa sobre otra persona; suplantación, es decir, tomar la identidad virtual de la víctima con el objetivo de dañar su imagen ante los demás; desvelamiento, poner en conocimiento de otras personas información privada y personal del sujeto; sonsacamiento, es decir, manipular a la víctima para que revele información comprometedor para luego difundirla; exclusión, hacer a un lado a la persona con la intención de generarle un malestar emocional por no pertenecer al círculo social; ostracismo, ignorar virtualmente al individuo, no respondiendo a sus mensajes para ocasionar la sensación de abandono o afectar su autoestima; ciberpersecución, realizar

hostigamiento o amenazas reiteradas y por último, se encuentra la paliza feliz, que consiste en compartir electrónicamente grabaciones o información de una acción de hostigamiento, burla o golpes.

De acuerdo con Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008) el ciberacoso es un nuevo tipo de acoso que se da a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se puede definir como una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto repetidas veces contra una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma.

Se puede ver entonces, que, en esta definición anterior, se resaltan tres elementos básicos del acoso escolar: intencionalidad, repetición y desequilibrio de poder, añadiendo la particularidad de que se produce a través de las TIC en cuanto a la forma de repetición, dado que una vez se sube una imagen, texto o información a las redes, esta queda expuesta a un gran público.

Cabe resaltar también que hay una relación entre el acoso tradicional y el ciberacoso puesto que la virtualidad se convierte en un escenario adicional al escolar para la extensión del daño causado a las víctimas; por lo general, los adolescentes que han estado involucrados en situaciones de agresión a otros pares, tienen mayor riesgo de convertirse en ciberagresor o en cibervíctima (Herrera, Romera y Ortega, 2017).

Por otro lado, variables como el clima escolar y la dinámica familiar han estado estrechamente relacionadas con la evolución del ciberacoso. Según Ortega, Buelga y Cava (2016), los adolescentes que han sido víctimas de ésta forma de acoso sea de forma moderada o severa presentan afectaciones en su autoestima y sentimientos de no pertenecer a un grupo social.

Además, los que han experimentado de forma severa el acoso virtual, tienden a dejar de percibir al docente como una figura de autoridad o de apoyo para éstas situaciones; incluso pueden

llegar a presentar mayores sentimientos de soledad y percepciones negativas en torno a la amistad con sus pares. Sumado a esto, las cibervíctimas severas también suelen moverse en una atmósfera familiar conflictiva, donde se deteriora la cohesión y comunicación familiar, convirtiéndose en un factor de riesgo para los adolescentes, lo cual puede exponerlos más fácilmente a situaciones de maltrato o intimidación, puesto que no cuentan con una red de apoyo familiar que les permita afrontarlas adecuadamente sin recurrir a las respuestas agresivas como defensa.

El tipo de familia y la dinámica de cada una pueden convertirse también en factores importantes en la presencia del ciberacoso. De acuerdo con Palacios, V., Polo, M., Felipe, E., León, B. y Fajardo, F. (2013) existen más víctimas y victimarios de ciberacoso en adolescentes que pertenecen a familias extensas que en los que pertenecen a familias nucleares. Resaltan también que los estilos de crianza parentales también pueden influir en el contexto del ciberacoso, por ejemplo, un estilo de crianza autoritario suele desembocar en dificultades de introyección de la norma durante la infancia y desencadena después problemas comportamentales en la etapa de la adolescencia.

Por lo tanto, éste aspecto de los estilos de crianza parentales también se convierte en objeto de intervención, puesto que a través de la prevención se puede buscar que la familia conceda a los niños, niñas y adolescentes estrategias para su autonomía, responsabilidad y construcción de su identidad. Se debe reforzar, además, la relación y comunicación entre la escuela y la familia para reducir el riesgo de acoso cibernético (Palacios et al., 2013).

Siguiendo con Garaigordobil (2019), los adolescentes ciberagresores que participaron con antelación como víctimas y/o agresores de bullying y las cibervíctimas suelen mostrar menos empatía, autoestima, responsabilidad acompañados de una expresión de conducta antisocial y problemas escolares. Nuevamente la familia aparece como una variable de atención, puesto que se

encontró que, en estos casos, los padres manifestaban menor aceptación hacia sus hijos, no se involucraban activamente en su vida y, además, existían privaciones de afecto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede ver la importancia de varios elementos que facilitarían o no la aparición de este fenómeno de acoso y ciberacoso recogidos en dos grandes conceptos: factores de riesgo y factores de protección. Estos dos conceptos son definidos de acuerdo con el informe “Acoso escolar y ciberacoso: propuesta para la acción” como; aquel conjunto de circunstancias, hechos, elementos personales y situacionales presentes en el contexto en donde se desenvuelve una persona que incrementan las probabilidades de que un sujeto pueda ser víctima o victimario de acciones de acoso escolar o ciberacoso. En este mismo orden de ideas, los factores de protección se entienden como el conjunto de elementos personales (atributos o características), las condiciones, el entorno y situaciones que reducen o minimizan la probabilidad de que surjan conductas de acoso o intimidación entre pares (Sánchez Pardo, y otros, 2016).

Tabla 1 Factores de riesgo y protección (Sánchez Pardo, y otros, 2016).

Factores de riesgo	Factores de protección
Experimentar algún tipo de violencia intrafamiliar	Estilos de crianza positiva, basados en el respeto, empatía, comunicación, relación afectuosa por parte de los padres
Niños, niñas y adolescentes que experimenten dificultades para relacionarse, sufran de ansiedad y somatizaciones y no cuenten con amigos cercanos o red de apoyo	El apoyo social percibido por parte de los iguales.

Factores de riesgo	Factores de protección
Niños y jóvenes pertenecientes a diferentes grupos minoritarios (orientación sexual, diferente cultura, sobrepeso, entre otros.)	Educación en la empatía y el respeto por las diferencias
Niños, niñas y adolescentes que realizan un uso con gran frecuencia de las redes sociales y el internet	Desarrollo de normas y reglas en el hogar y las instituciones educativas que regulen el uso de las TIC
Aquellos que se encuentra en constante exposición a algún tipo de violencia en los medios de comunicación	Supervisión y regulación por parte de los padres y cuidadores sobre las actividades desarrolladas en internet y redes sociales.
Un entorno escolar en donde no se promueva la sana convivencia, el respeto por el otro y las diferencias, la empatía y la escasa comunicación	El clima escolar positivo, donde prime el respeto por las diferencias, la comunicación asertiva, la empatía y la tolerancia.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta aquí, el apoyo familiar se convierte en un factor protector mientras que, cuando hay presencia de poca aceptación y afecto o un estilo de crianza coercitivo por parte de la familia, aumenta proporcionalmente el riesgo de ciberagresión en cualquiera de sus roles. Por ello, la prevención debe enfocarse en el desarrollo de competencias sociales y emocionales de los adolescentes (Garaigordobil, 2019).

En temas de prevención del ciberacoso en el contexto educativo (el cual no se separa del contexto familiar puesto que se encuentran estrechamente relacionados), es necesario incluir la participación de los docentes en los programas de intervención con el objetivo de que los

estudiantes que han sido víctimas, recuperen la confianza en éstas figuras de autoridad y apoyo logrando la construcción de soluciones efectivas ante la situación. Además, el trabajo en equipo entre la familia y la escuela tiene como objetivo principal formar adecuadamente a los niños, niñas y adolescentes en cómo evitar y controlar los riesgos que impone la virtualidad (Ortega et ál., 2016).

El entorno educativo, debe ser un factor protector para sus estudiantes por lo que mejorar la convivencia se constituye una necesidad para la educación de ciudadanos que tengan como principios fundamentales la democracia y la paz. Los maestros, pueden valerse de herramientas como: encuestas, entrevistas a sus estudiantes que están siendo víctimas de ciberacoso, obtener información o capacitación suficiente acerca del tema, valerse del manual de convivencia característico de la institución educativa para tener claridad sobre cómo actuar, establecer normas claras acerca del uso del internet, realizar actividades interactivas de prevención con los estudiantes, involucrar a la familia en el proceso, entre otras (Chaux, 2012; Mendoza, 2012).

Por otra parte, Estévez, E., Flores, E., Estévez, J. y Huéscar, E. (2019) de acuerdo con la revisión realizada en su trabajo establecen que, la mayoría de los programas de intervención tienen como fundamento un acercamiento social a la problemática del ciberacoso, considerándola como un proceso grupal que implica a todos los miembros de las aulas de clase y toman como base la formación en habilidades sociales y emocionales, valiéndose de estrategias como el trabajo colaborativo.

Para Chaux (2012), el verdadero reto radica en mantener los canales de comunicación entre la familia y la escuela, pues es muy común observar cómo la responsabilidad de la educación de los niños, niñas y adolescentes rebota entre ambos escenarios, por ello se requiere mejorar la

convivencia entre éstos para identificar oportunamente las necesidades de los chicos en temas de prevención.

De acuerdo con todo lo anteriormente mencionado, su comprensión y entendimiento, es importante esclarecer la necesidad de actuar en aras de la prevención del ciberacoso por parte de los padres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes. También, es necesario en caso de que un niño o adolescentes este siendo víctima de un ciberacoso tener presente los siguientes puntos según el Instituto nacional de tecnologías de la comunicación Padres y Educadores (2012) para un adecuado manejo de este:

1. Educación para padres y cuidadores con respecto a las TIC y las nuevas aplicaciones y redes sociales que usualmente manejan los niños, niñas y adolescentes. Esta educación se realiza frente al manejo de las redes sociales, páginas en internet, herramientas, términos usados por los niños y adolescentes, entre otros aspectos importantes.
2. Transmitir la información necesaria por parte de padres o cuidadores a los niños, niñas y adolescentes en cuanto a cómo es el uso adecuado de las redes sociales y el internet. Informarles sobre los cuidados, la información pública y privada, los riesgos del uso irresponsable, entre otros.
3. Educación y fortalecimiento en la comunicación intrafamiliar. Generar espacios a nivel familiar que faciliten la comunicación asertiva entre todos los miembros integrantes de la familia en aras de que la familia sea un factor protector para los niños, niñas y adolescentes y recurran a esta cuando se sientan vulnerados.
4. Por medio de pautas de crianza positiva, esclarecer las reglas de uso en cuanto a los dispositivos móviles, computadores, internet, el tiempo de uso, las edades de los niños,

niñas y adolescentes, las necesidades de cada uno y la supervisión por parte de padres y cuidadores.

5. Por medio de habilidades sociales y personales desarrollar un espacio cálido, de empatía y confianza con el fin de abordar temáticas y problemáticas de importancia para los niños, niñas y adolescentes.
6. General espacios de concienciación en las familias a través de la comunicación asertiva, empatía y confianza para entender los alcances, las consecuencias y riesgos que pueden surgir en un caso de ciberacoso, o de un mal manejo de este.
7. Promover pautas del buen trato y la convivencia familiar y social, fomentando el buen clima familiar basado en los estilos de crianza positivos desde la confianza, la comunicación, el respeto, la empatía; dando fe de esto a través entre todos los miembros integrantes de la familia por medio de su comunicación y relacionamiento.
8. Entablar vías de comunicación activas y participativas entre padres o cuidadores con la institución educativa de los niños, niñas y adolescentes, que permitan llevar a cabo el modelo colaborativo de resolución de conflictos entre ambas instancias, con el fin de que vayan en la misma dirección y los mismos objetivos de resolución.
9. Educación desde el entorno familiar y escolar en la gestión adecuada de las emociones y los sentimientos, en el concepto de privacidad y datos personales, intimidad e imagen personal.
10. Educar a niños, niñas y adolescentes sobre el concepto de delito. Desde la comprensión de este concepto se puede evitar muchas veces el ciberacoso, ya que se incurre en delitos penalizados por la ley.

Por último, pero no menos importante, se hace necesario mencionar cómo actúa la ley particularmente en el contexto colombiano frente a las situaciones de ciberacoso, lo cual proporciona también herramientas de intervención y soluciones efectivas para los estudiantes. Se encuentra entonces que la ley 1620 de 2013 expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) es la que tiene como objeto la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. En dicha ley, se establece que para los casos de acoso escolar en cualquiera de sus modalidades incluyendo el ciberacoso, existen una serie de comités de convivencia: Nacional, Municipal, Distrital, Departamental y el característico de cada establecimiento educativo, los cuales tienen la tarea de abordar dichas situaciones y aplicar las acciones respectivas de acuerdo con la situación presentada (MEN, 2013).

Allí mismo, en la ley 1620 de 2013 radica la importancia de la existencia de un Manual de Convivencia para cada institución educativa, el cual debe construirse y evaluarse en conjunto con toda la comunidad educativa, ésta herramienta facilitará el abordaje de las situaciones de intimidación escolar. Al interior de éste instrumento debe quedar consignado lo que la ley establece como la tipificación de las situaciones, para lo cual hace referencia a las situaciones tipo I donde se encuentran los conflictos que emergen en la cotidianidad; tipo II cuando se presenta agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso y no son vistas como delito ante la ley colombiana; y tipo III que son consideradas como delitos contra la integridad, libertad o sexualidad de otras personas. Para el abordaje de cada una de éstas situaciones, el establecimiento educativo debe construir una serie de protocolos que involucren también a la familia para realizar las activaciones de ruta correspondientes, sea de carácter interno o externo ante las autoridades competentes (MEN, 2013).

METODOLOGÍA

De acuerdo con la propuesta de la cartilla gráfica, que busca brindar herramientas y estrategias a los padres de familia y cuidadores para el acompañamiento frente a una posible situación de ciberacoso, este proyecto estará enmarcado desde la prevención, entendida esta como “medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (Organización Mundial de la Salud Ginebra, 1998, pág. 13). Puesto que, se han encontrado resultados favorables en las escuelas con programas de prevención que buscan disminuir los factores de riesgo y propender los factores protectores, y así buscan reducir la prevalencia de los trastornos mentales Organización Mundial de la Salud(2004).

Si bien, la problemática a trabajar no se denomina trastorno mental, es un problema que afecta la salud mental, por lo que se busca un abordaje desde los factores de riesgo que sería lo que predispone a los individuos a una vulnerabilidad de experimentar una enfermedad mental. (Irrarázaval, Matías, Prieto, Fernanda, & Armijo, Julio, 2016).

Se espera asimismo informar sobre las generalidades, riesgos, causas, consecuencias del ciberacoso en la niñez y adolescencia. Además, de promover acciones de facilitar la prevención de dicho fenómeno y a su vez, una posible intervención en ello. La prevención promueve conocimientos y habilidades que le permiten a las personas, enfrentarse a situaciones riesgosas, generando a su vez cambios que apuntan a desarrollar una prevención en la comunidad.

La propuesta se desarrollará por tres fases, las cuales serán recolección, construcción y producción. El instrumento para la recolección de datos será el rastreo bibliográfico en diferentes bases de datos. Con respecto a la construcción que estará en la cartilla, será por medio de la

investigación participativa la cual se espera construir con expertos en ciberacoso, docentes, padres de familia y estudiantes, en donde se buscara identificar los temas y elementos significativos que se esperan incluir en el material, en aras de tener una perspectiva pluralista del fenómeno. Esta construcción será por medio de talleres y grupo de discusión, los cuales se encuentran como técnicas dentro de metodologías sociológicas “permiten la obtención de información relevante con respecto a una determinada área de interés, se forma mediante un número reducido de personas con la característica que la investigación haya planteado.” (Huertas y Vigier, 2010, pág. 183).

Finalmente, con la información organizada y sintetizada, será transmitida al diseñador gráfico para que sea plasmada en la cartilla, fase que se denominara producción.

MATRIZ METODOLÓGICA

Elaborar de la cartilla teniendo en cuenta diferentes estrategias metodológicas para el tipo de población definida.	Definir orden del contenido	Identificación de los aspectos macro y micro de acuerdo a lo recogido en la fase anterior	2 Especialistas en salud mental	Computador Salón de reunión Plan de internet	Especialistas 10 horas	Orden temático de la cartilla
	Identificación y selección de las estrategias	Selección concreta de ayudas gráficas Técnicas Metodológicas	2 Especialistas en salud mental Experto gráfico Experto en ciberacoso Pedagogo	Computador Internet Banco de imágenes	Especialistas 8 horas Expertos 8 horas Pedagogo 2 horas	Busqueda de imágenes, cuentos, diagramas y ayudas gráficas
	Elaboración tentativa de la cartilla (borrador)	Organizar y distribuir la síntesis incluyendo el	2 Especialistas en salud mental Experto gráfico	Computador Internet Banco de imágenes	Especialistas 16 horas Experto 4 horas	Borrador temporal de la cartilla
	Evaluación y aprobación de la cartilla	Evaluación de redacción, tamaño, pertinencia	2 Especialistas en salud mental 1 Experto 3 Estudiantes 3 Educadores 3 Padres de familia	Computador Plan de Internet Salón de reunión Cartilla	Socialización 2 horas Especialistas 2 horas Experto 2 horas	Borrador aprobado
Presentar del prototipo de la cartilla final	Diseño gráfico de la cartilla	Acordar con profesional las ideas y los lineamientos del diseño del producto Elaboración del producto (cartilla)	2 Especialistas en salud mental 1 Profesional en diseño gráfico	Oficina Borrador de la cartilla	Lineamientos para el desarrollo 12 horas Elaboración 20 horas	Cartilla Física y Virtual
	Socialización y entrega de la cartilla	Socialización a todas las personas que participaron en la construcción de la cartilla	8 expertos 150 estudiantes 50 padres 30 educadores 2 especialistas en salud mental 1 logístico	Computador VideoBeam Cartilla virtual 3 Cartillas físicas Salón de reunión	Evaluación 2 horas	Documento con posibles mejoras y correcciones

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ACCIONES	RECURSOS		TIEMPO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			HUMANOS	LOGÍSTICOS		
Definir los contenidos de la cartilla teniendo en cuenta características principales del ciberacoso y su manejo.	Busqueda bibliografica	Definición de bases de datos Búsqueda y selección de textos Organización de información	Especialistas en salud mental (2) Bibliotecólogo (1) Experto en ciberacoso (Psicólogo, profesor, entre otros) (1)	Computador Bases de datos Plan de internet	Especialista 18 horas Bibliotecólogo 10 horas Profesional experto 5 horas	Base de datos
	Grupo de discusión con 6 expertos	Identificación de los expertos. Contacto y contratación con los expertos Diseño del grupo de discusión Organización logística Desarrollo del grupo de discusión	2 Especialistas en salud mental 6 Expertos	Salón dotado 8 refrigerios	Expertos 3 horas Especialista 6 horas	Documento del grupo de discusión Registro fotografico
	Taller con 30 educadores	Convocatoria de 30 educadores Organización logística del taller Diseño del taller Implementación del taller	2 Especialistas en salud mental 1 organizador logístico	Salón dotado 33 refrigerios	Logístico 4 horas Especialista 8 horas	Lista de asistencia Recolección de información de la reunión en un documento Registro fotografico
	Taller con 50 padres de familia y cuidadores	Convocatoria de padres y cuidadores Diseño del grupo de discusión Organización logística Desarrollo del grupo de discusión	2 Especialistas en salud mental Padres de familia y cuidadores	Salón dotado Cronograma de la discusión	Especialista 24 horas Logística 16 horas	Lista de asistencia Recolección de información de la reunión en un documento Registro fotografico
	Taller con estudiantes (3 grupos) de 50	Convocatoria de estudiantes Diseño del grupo de discusión Organización logística Desarrollo del grupo de discusión	2 Especialistas en salud mental Estudiantes	Salón dotado Cronograma de la discusión	Convocatoria 8 horas Especialista 2 horas Logístico 2 horas	Lista de asistencia Recolección de información de la reunión en un documento Registro fotografico
	Sintetizar resultados	Discusión de la recolección de los datos y síntesis de los mismos	1 transcritora	Computador Informes	Síntesis de resultados 8 horas	Síntesis final

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

OBJETIVOS	RESULTADO ESPERADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE ACTIVIDADES	INDICADORES DE POBLACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Definir los contenidos de la cartilla teniendo en cuenta características principales del ciberacoso y su manejo.	Contenido de la cartilla	Busqueda bibliografica	Revisión de fuentes bibliograficas para cumplir el 100% de la actividad		Registro fotografico Documento con resultado
		Grupo de discusión con 6 expertos	1 grupo de discusión diseñado y ejecutados para cumplir el 100% de la actividad	Participación en los talleres del 100% de los asistentes captados	Registro fotografico Listado de asistencia
		Taller con 30 educadores	1 taller diseñado e implementado para cuidadores para cumplir el 100% de la actividad	Participación en los talleres del 70% de los asistentes captados	Registro fotografico Listado de asistencia Documento con resultado
		Taller con 50 padres de familia y cuidadores	1 taller diseñado e implementado para familias y cuidadores para cumplir el 100% de la actividad	Participación en los talleres del 80% de los asistentes captados	Registro fotografico Listado de asistencia Documento con resultado
		Taller con estudiantes (3 grupos) de 50	3 talleres diseñados e implementados para estudiantes para cumplir el 100% de la actividad	Participación en los talleres del 100% de los asistentes captados	Registro fotografico Listado de asistencia Documento con resultado
		Sintetizar resultados	Síntesis elaborada a partir de resultados de las actividades implementadas (100%)		
Elaborar de la cartilla teniendo en cuenta diferentes estrategias metodológicas para el tipo de población definida.	Selección de las estrategias metodológicas	Definir orden del contenido	Orden temático para la cartilla definido equivalente al 100%		Sumario elaborado
		Identificación y selección de las estrategias	Estrategias seleccionadas para cada uno de los contenidos de la cartilla equivalente 100%		Imágenes, cuentos, frases, entre otros.
		Elaboración tentativa de la cartilla (borrador)	Elaboración del bosquejo de la cartilla equivalente al 100%		Cartilla
		Evaluación y aprobación de la cartilla	Evaluación de redacción, tamaño, pertinencia y claridad al 100% para cumplir la actividad		Participación en evaluación y aprobación del 100% para dar cumplimiento a la actividad
Presentar del prototipo de la cartilla final	Diseño gráfico de la cartilla	Búsqueda y contacto de profesional en diseño gráfico	Entrega y socialización del prototipo a desarrollar para cumplir el 100% de la actividad		Prototipo de la cartilla virtual y física
		Acordar con profesional las ideas y los lineamientos del diseño del producto Elaboración del producto (cartilla)	Transmitir ideas y lineamientos para cumplir el 100% de la actividad		Borrador para la elaboración Cartilla final
	Socialización y entrega de la cartilla	Socialización a todas las personas que participaron en la construcción de la cartilla	Socialización de la cartilla y entrega para cumplir con el 100% de la actividad	de la cartilla del 80% de los convocados	Lista de asistencia

PRESUPUESTO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS HUMANOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSOS LOGISTICOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SOPORTE CONTABLE
Definir los contenidos de la cartilla teniendo en cuenta características principales del ciberacoso y su manejo.	Busqueda bibliografica	Bibliotecologo	80.000	800.000				
	Grupo de discusion con 6 expertos	6 Expertos	180.000	3.240.000	Salón dotado Estación de café Refrigerio	150.000 70.000 6.000	150.000 70.000 48.000	Factura Reporte de venta
	Taller con 30 educadores	30 Educadores 1 organizador logistico	80.000	160.000	33 Refrigerios Salón dotado Estación de café	6.000 150.000 70.000	198.000 300.000 70.000	Factura Reporte de venta
	Taller con padres de familia y cuidad	50 Padres de familia y cuidadores 1 organizador logistico	80.000	160.000	53 Refrigerios Salón dotado Estación de café	4.000 150.000 70.000	212.000 300.000 70.000	Factura Reporte de venta
	Taller con estudiantes (3 grupos de 5	150 Estudiantes 1 organizador logistico	80.000	160.000	Refrigerios Salón dotado	4.000 150.000	612.000 300.000 70.000	Factura Reporte de venta
	Sintetizar resultados	Servicio técnico	80.000	640.000			640.000	
Elaborar de la cartilla teniendo en cuenta estrategias metodológicas para el tipo de población definida.	Definir orden del contenido							
	Identificación y selección de las estrategias	Experto grafico Experto en ciberacoso Pedagogo	180.000 180.000 80.000	2.880.000 160.000	4 Almuerzos 5 Refrigerios Estación de cafe	12.000 6.000 70.000	48.000 30.000 70.000	Factura Reporte de venta
	Elaboración tentativa de la cartilla (borrador)	Experto grafico	180.000	720.000				Factura Reporte de venta
	Evaluación y aprobación de la cartilla	1 Experto 3 Estudiantes 1 Logistico 3 Educadores 3 Padres de familia	360000 80.000	360000 160.000	Salon dotado 13 Refrigerios Estación de café	150.000 6.000 70.000	300.000 78.000 70.000	Factura Reporte de venta
Presentar del prototipo de la cartilla final	Diseño grafico de la cartilla	1 Profesional en diseño grafico	180.000	5.940.000				Factura Reporte de venta
	Socialización y entrega de la cartilla	6 expertos 150 estudiantes 50 padres 30 educadores 1 logistico	180.000 80.000	2.160.000 160.000	Salon dotado 239 Refrigerios Estación de café	150.000 6.000 70.000	300.000 1.434.000 70.000	Factura Reporte de venta

PRESUPUESTO POR FASES

PRESUPUESTO POR FASES	
APECTOS	VALORES
Fase 1	
Fase de recolección	20.360.000
Fase 2	
Fase de construcción	12.760.000
Fase 3	
Fase de producción	11.700.000
TOTAL	44.820.000
. + 10 % admon	4.482.000
. + 5 % imprevistos	2.241.000
TOTAL PARCIAL	51.543.000
.+ 19% de iva	9.793.000
TOTAL	61.336.000

DESARROLLO - PROTOTIPO CARTILLA





Los tres elementos básicos del ciberacoso

1. Intencionalidad
2. Repetición
3. Desequilibrio del poder

Añadiendo la particularidad de que se produce a través de las TIC en cuanto a la forma de repetición, dado que una vez se sube una imagen, texto o información a las redes, esta queda expuesta a un gran público.



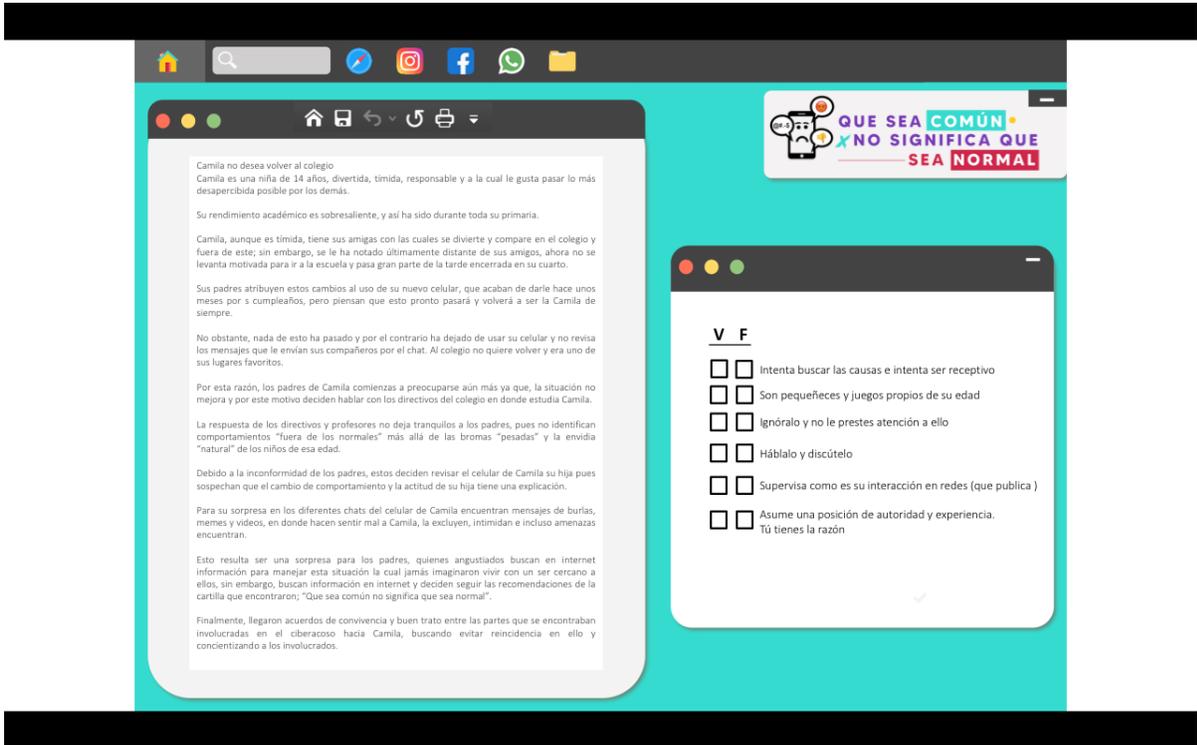

3. Desequilibrio del poder

de repetición, dado que una vez se sube una imagen, texto o información a las redes, esta queda expuesta a un gran público.

Indicadores (señales de alerta)

<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✗ Falta de asistencia recurrente ✓ ✗ Sentimientos de culpa ✗ Dificultades en la concentración ✓ ✗ Asunciones responsabilidad de los hechos ✗ Conductas de huida y evitación ✗ Sensación de soledad ✓ ✗ Síntomas depresivos: irritabilidad, insomnio, pesadillas, falta de apetito 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✗ Aislamiento frente a iguales ✗ Conductas y ataques de agresividad ✓ Negación de los hechos ✗ Asunciones responsabilidad de los hechos ✓ ✗ Síntomas psicológicos y emocionales de ansiedad; inquietud, nerviosismo, pesimismo, fatiga, irritabilidad ✗ Amenaza de suicidios ✗ Síntomas psicológicos y emocionales de ansiedad; inquietud, nerviosismo, pesimismo, fatiga, irritabilidad
---	--





Camila no desea volver al colegio
Camila es una niña de 14 años, divertida, tímida, responsable y a la cual le gusta pasar lo más desapercibida posible por los demás.

Su rendimiento académico es sobresaliente, y así ha sido durante toda su primaria.

Camila, aunque es tímida, tiene sus amigas con las cuales se divierte y compare en el colegio y fuera de este; sin embargo, se le ha notado últimamente distante de sus amigos, ahora no se levanta motivada para ir a la escuela y pasa gran parte de la tarde encerrada en su cuarto.

Sus padres atribuyen estos cambios al uso de su nuevo celular, que acaban de darle hace unos meses por su cumpleaños, pero piensan que esto pronto pasará y volverá a ser la Camila de siempre.

No obstante, nada de esto ha pasado y por el contrario ha dejado de usar su celular y no revisa los mensajes que le envían sus compañeros por el chat. Al colegio no quiere volver y era uno de sus lugares favoritos.

Por esta razón, los padres de Camila comienzan a preocuparse aún más ya que, la situación no mejora y por este motivo deciden hablar con los directivos del colegio en donde estudia Camila.

La respuesta de los directivos y profesores no deja tranquilos a los padres, pues no identifican comportamientos "fuera de los normales" más allá de las bromas "pesadas" y la envidia "natural" de los niños de esa edad.

Debido a la inconformidad de los padres, estos deciden revisar el celular de Camila su hija pues sospechan que el cambio de comportamiento y la actitud de su hija tiene una explicación.

Para su sorpresa en los diferentes chats del celular de Camila encuentran mensajes de burlas, memes y videos, en donde hacen sentir mal a Camila, la excluyen, intimidan e incluso amenazas encuentran.

Esto resulta ser una sorpresa para los padres, quienes angustiados buscan en internet información para manejar esta situación la cual jamás imaginaron vivir con un ser cercano a ellos, sin embargo, buscan información en internet y deciden seguir las recomendaciones de la cartilla que encontraron; "Que sea común no significa que sea normal".

Finalmente, llegaron acuerdos de convivencia y buen trato entre las partes que se encontraban involucradas en el ciberacoso hacia Camila, buscando evitar reincidencia en ello y concientizando a los involucrados.

 **QUE SEA COMÚN
NO SIGNIFICA QUE
SEA NORMAL**

V F

- Intenta buscar las causas e intenta ser receptivo
- Son pequeñeces y juegos propios de su edad
- Ignóralo y no le prestes atención a ello
- Háblalo y discútelo
- Supervisa como es su interacción en redes (que publica)
- Asume una posición de autoridad y experiencia. Tú tienes la razón

Bibliografía

- Alsaker, F. (1993). Isolement et maltraitance par les pairs dans les jardins de enfants: Comment mesurer ces phénomènes et quelles sont leurs conséquences? *Enfance*, 46(3), 241- 260.
- Barradas Alarcón, E., Guzmán Ibáñez, L. L., Valerio Aguilera, C., & Gutiérrez Cotaita, V. (2019). Violencia escolar. *Revista electrónica sobre ciencia, tecnología y sociedad*, 5-7.
- Cárdenas, Z. Natalia. (2020). Intimidación escolar: prevención e intervención. [Diapositivas]. Material compartido por la docente. (No accesible públicamente).
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1616 del 21 de enero de 2013. [Internet]. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/Ley%201616%20del%2021%20de%20enero%20de%202013.pdf>
- Chaux, E. (2012). *Educación, Convivencia y Agresión Escolar*. Taurus. https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=RCueDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=enrique+chaux&ots=z4TYnSlw7i&sig=kjjOSdy43gtiHHgv_vVC1UNdumU#v=onepage&q&f=false
- Cross, D., Shaw, T., Hearn, L., Epstein, M., Monks, H., Lester, L. y Thomas, L. (2009). Australian Covert Bullying Prevalence Study (ACBPS): Child Health Promotion Research Centre, Edith Cowan University, Perth.

- Eslea, M., Menesini, E., Morita, Y., O'Moore, M., Mora-Merchán, J. A., Pereira, B. y Smith, P. K. (2004). Friendship and loneliness among bullies and victims: Data from seven countries. *Aggressive Behaviour*, 30(1), 71-83.
- Estévez, E., Flores, E., Estévez, J. y Huéscar, E. (2019). Programas de intervención en acoso escolar y ciberacoso en educación secundaria con eficacia evaluada: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(3), 210-225. <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n3.8>
- Farrington, D. P. (1993). Understanding and preventing bullying. En M. Tonry y N. Morris (Eds.), *Crime and Justice: An Annual Review of Research* (Vol. 17, pp. 381-458). Chicago: University of Chicago Press.
- Garaigordobil, M. (2019). Prevención del cyberbullying: variables personales y familiares predictoras de ciberagresión. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(3), 9-17. doi: 10.21134/rpcna.2019.06.2.1
- Hawley, P. H. (1999). The ontogenesis of social dominance: a strategy-based evolutionary perspective. *Developmental Review*, 19, 97-132.
- Herrera-López, M., Romera, E. y Ortega-Ruiz, R. (2017). *Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, (49), 163- 172. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Instituto nacional de tecnologías de la comunicación Padres y Educadores. (2012). Guía de actuación contra el ciberacoso. Instituto nacional de tecnologías de la comunicación, Ministerio de industria, Energía y Turismo, Madrid.

- Irarrázaval, Matías, Prieto, Fernanda, & Armijo, Julio. (2016). Prevención e intervenciones tempranas en salud mental: una perspectiva internacional. *Acta bioethica*, 22(1), 37-50. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2016000100005>
- Klomek, A. B., Sourander, A. y Gould, M. (2010). The association of suicide and bullying in childhood to young adulthood: A review of cross-sectional and longitudinal research findings. *Canadian Journal of Psychiatry*, 55(5), 282-288.
- Kochenderfer, B. J. y Ladd, G. W. (1996). Peer victimization: Cause or consequence of school maladjustment. *Child Development*, 67(4), 1305-1317.
- León, B., Gonzalo, M. y Polo, M. I. (2012). Aprendizaje cooperativo y acoso entre iguales. *Infancia y Aprendizaje*, 35(1), 23-35.
- Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial N° 46.446. Bogotá, D.C, miércoles 8 de Noviembre de 2006.
- Mendoza, E. (2012). Acoso cibernético o *ciberbullying*: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México*, 14(3), 133-146. <https://www.medigraphic.com/pdfs/conapeme/pm-2012/pm123g.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2013, 15 de marzo). *Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Diario Oficial de la Nación. https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/convivencia-ejercicio-sexualidad-mitigacion-428179098?_ga=2.178878701.837436789.1587923845-230150321.1587923845

- Organización Mundial de la Salud. (1998). Promoción de la Salud Glosario, 13. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HEP_98.1_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Organización Mundial de la Salud. (2004). Prevención de los trastornos mentales: intervenciones efectivas y opciones de políticas. Ginebra.
- Ortega, J., Buelga, S. y Cava, M. (2016). Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso. *Revista Comunicar*, 24(46), 57-65. <http://dx.doi.org/10.3916/C46-2016-06>
- Ortega, R., Del Rey, R. y Mora-Merchán, J.A. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 95-113.
- Oñate Cantero, A., & Piñuel, I. (2007). Acoso y violencia escolar en España. España: Instituto de innovación educativa y desarrollo directivo.
- Palacios, V., Polo, M., Felipe, E., León, B. y Fajardo, F. (2013). Tipología familiar y dinámica bullying/ ciberbullying en Educación Secundaria. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(2), 161-170. doi: 10.1989/ejihpe.v3i2.33
- Pardo, L. S., Herrador, G. C., Mora, R. A., Cañigral, F.-J. B., Benavent, R. A., & Zurián, J. V. (2016). Los adolescentes y el ciberacoso. Unidad de información e investigación social y sanitaria. Valencia: Martí impresores S.L.

- Piñuel, I. y Oñate, Araceli. (2007) *Acoso y Violencia Escolar en España: Informe Cisneros X*, Madrid, 2007, IIEDDI, ISBN: 978-84-611-4842-4.
- Roeger, L., Allison, S., Korossy-Horwood, R., Eckert, K. A. y Goldney, R. D. (2010). Is a History of School Bullying Victimization Associated With Adult Suicidal Ideation: A South Australian Population-Based Observational Study. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 198(10), 728-733.
- Salmon, G., James, A. y Smith, D. M. (1998). Bullying in schools: self reported anxiety, depression, and self esteem in secondary school children. *BMJ*, 317(7163), 924-925.
- Sánchez Pardo, L., Crespo Herrador, G., Aguilar Moya, R., Bueno Cañigral, F.-J., Benavent, R. A., & Valderrama Zurián, J. C. (2016). *Los adolescentes y el ciberacoso*. Valencia: Plan Municipal de Drogodependencias.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385.
- Tokunaga, Robert (2010). "Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization", *Computers in Human Behavior*, vol. 26, núm. 3, pp. 277-287.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. Paris: UNESCO.

Vivolo-Kantor, Alana; Martell, Brandi; Holland, Krsitin y Westby, Ruth (2014). “A systematic review and content analysis of bullying and cyber-bullying measurement strategies”, *Aggression and Violent Behavior*, vol. 19, núm. 4, pp. 423-434.